



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V
DE LA RES.
INTERNA
DNIT N°
322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUIS ALFREDO ARENAS OJEDA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.765.947
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	GESTION OPERATIVA DE INGRESOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES ASUNCIÓN

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000076754N

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: LOMA PLATA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 18-may-26
Hasta: 22-may-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Asistencia y apoyo a la gestión administrativa y operativa en la Oficina Boquerón.

Expedientes finiquitados: 26000054462F - 26000054479N - 26000064790K - 26000075243F - 26000058001V - 26000059164J - 26000072306C - 26000068965S - 26000060347E - 26000043711A - 260000666172G - 26000051818H - 26000080453E - 26000061223V - 26000078294Y - 26000068986V - 26000072125B - 26000074799U - 26000072047E - 26000072072C - 26000072395K - 26000072401V - 26000072403A - 26000072428H - 26000067977U - 26000081309F.

Expedientes analizados, con notificación: 26000074203A - 26000064152C - 26000073931H - 26000071876N - 26000071898R.

Análisis de Cta. Cte. con (Formulario 10), RUC: 1046278 - 5118657 - 5016917 - 2281193 - 3929045.

Firma electrónica: 16000031680 - 16000031658 - 16000031764 - 16000032311.

Solicitud Actualización de datos Contribuyente Form. 612: 61200620003 - 61200620046 - 61200620054 - 61200620062 - 61200620410 - 61200620461.

Correos Recibidos: 39 (treinta y nueve).

Correos Remitidos: 23 (veinte y tres).

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Luis Alfredo Arenas
Asistente, Gestión Operativa de Ingresos

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador:

Fecha de Emisión: 01/06/2026



El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"